

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**2616** *ORDEN 432/38018/2000, de 20 de enero, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de personal laboral fijo en el Ministerio de Defensa y se corrige error en la base 2.5 de la Orden 432/38214/1999, de 7 de abril.*

Por Orden 432/38214/1999, de 7 de abril, se establecieron las bases generales y específicas que han de presidir las convocatorias del proceso de consolidación de empleo en el Ministerio de Defensa en las categorías de los antiguos grupos profesionales Técnico Operativo y de Conservación, Mantenimiento y Oficinas, figurando en el anexo IV de la misma la composición del Tribunal de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de personal laboral fijo en el Ministerio de Defensa.

Habiendo cambiado las circunstancias de alguno de los miembros del Tribunal en el período de tiempo transcurrido, procede su sustitución, de tal modo que el citado anexo quede modificado de la forma siguiente:

Bajas:

Por la Administración:

Por la Subdirección General de Personal Civil:

Secretario: Don Diego Ortega Fernández.

Por el Cuartel General de la Armada:

Vocal: Don Juan B. García Pardo.

Por la representación sindical:

Por CC. OO.:

Vocal: Don Francisco Bernal Martín.

Altas:

Por la Administración:

Por la Subdirección General de Personal Civil:

Secretaria: Doña María Ángeles Martínez Gil.

Por el Cuartel General de la Armada:

Vocal: Don Roberto García Moreno.

Por la representación sindical:

Por CC. OO.:

Vocal: Don Juan Manuel Martín Iglesias.

De la misma manera, queda modificado error en la base 2.5 de esta Orden en el sentido de que los derechos de examen de los Ayudantes de C. M. O. y Conductores son de 1.500 pesetas

y no de 1.200 pesetas, ya que para el grupo profesional 6 la cuantía del pago es la misma que para el 5.

Madrid, 20 de enero de 2000.—P. D., el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2617** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, del Tribunal calificador, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas, por orden de puntuación, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Finalizadas las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas por acceso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1999), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes de promoción general y reserva de discapacitados que han superado la fase de concurso-oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en la base 11.4 de la resolución de convocatoria.

La relación definitiva de aspirantes de promoción general aparece como anexo a la presente resolución, no habiendo superado la fase de oposición ningún aspirante incluido en el cupo de reserva de discapacitados.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 12.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo y en igual plazo, los aspirantes deberán formular opción por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante la condición de funcionarios en prácticas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Secretario de Estado para la Administración Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de enero de 2000.—La Presidenta del Tribunal calificador, Julia Marchena Navarro.

## ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Convocatoria de 30 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1999)**

*Relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición, ordenada por puntuación total*

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación oposición	Puntuación concurso	Puntuación total
407	70.570.025	Gómez-Rico-Reguillos, Juan Carlos .	84,65	47	131,65
514	3.076.445	Martínez del Amo, José Luis .....	70,54	59	129,54
463	50.302.809	Lamothe González, Darío Ángel .....	75,59	51	126,59
240	50.679.802	Caballero Fernández, María Ángeles .....	70,64	48	118,64
156	50.152.244	Valero Bonilla, Francisco .....	67,46	48	115,46
279	50.305.599	Clavo Martínez, Ana María .....	66,61	45	111,61
416	16.795.194	González Miguel, Roberto .....	62,88	47	109,88

**2618** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece que, con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos, la Secretaría de Estado para la Administración Pública determinará, mediante un único sorteo público celebrado previo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año. El resultado del sorteo se publicará en dicho periódico oficial y deberá recogerse en cada una de las convocatorias.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto reglamentario, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 16 de febrero, a las trece horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, número 106, Madrid, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública.

Madrid, 3 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2619** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Técnico Gerente.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 273, de 27 de noviembre de 1999, así como en el «Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía» número 2, de 8 de enero de 2000, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Director Técnico-Gerente del Patronato Deportivo Municipal, con la clasificación que se indicará a continuación:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnicos Superiores.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lucena, 17 de enero de 2000.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

**2620** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 274, de 29 de noviembre de 1999, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 2, de 8 de enero de 2000, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Guardia de la Policía Local:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría: Policía local.

Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lucena, 17 de enero de 2000.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

**2621** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer 61 plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 10, de 14 de enero de 2000, aparece publicada Resolución del Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de oposición para proveer 61 plazas de Auxiliar de Administración General, aprobada por Acuerdo de Comisión de Gobierno de 29 de diciembre de 1999.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado c), de la convocatoria, las instancias serán dirigidas al Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 17 de enero de 2000.—El Alcalde.

**2622** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Otívar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 298, de 30 de diciembre de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada para proveer una plaza vacante de Administrativo de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de carrera.